



VALLENAR, 31 MAR. 2015

DECRETO EXENTO N° 1136 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 26 de marzo del 2015.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-54-L115 "ARRIENDO CAMIONETA PROYECTO REPARACION Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS ALTIPLANO NORTE Y SUR DE VALLENAR"
- c.- El Decreto Exento N° 1041 del 20 de marzo del 2015, que llama a Licitación Pública ID 2322-54-L115 "ARRIENDO CAMIONETA PROYECTO REPARACION Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS ALTIPLANO NORTE Y SUR DE VALLENAR"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	30%
2 Cobertura	La cobertura se evaluará de la siguiente manera. - Proveedor de la comuna: 30% - Proveedor de otra comuna : 10%	30%
3 Disponibilidad	Ofertar camioneta con disponibilidad inmediata y a la vez se solicita vehículo de reemplazo en caso de desperfecto. Quien no cumpla con este requisito será evaluado con cero punto	40%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
76.253.368-5	MARCELA AURORA	arriendo de camioneta para proyecto de veredas	\$ 50.000	Aceptada

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-54-L115 "ARRIENDO CAMIONETA PROYECTO REPARACION Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS ALTIPLANO NORTE Y SUR DE VALLENAR", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
Sociedad de Transporte y Comercio Faborva Limitada (MARCELA AURORA)	76.253.368-5



DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-54-L115 "ARRIENDO CAMIONETA PROYECTO REPARACION Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS ALTIPLANO NORTE Y SUR DE VALLENAR"

EMPRESA	RUT	MONTO MAS IVA
Sociedad de Transporte y Comercio Faborva Limitada (MARCELA AURORA	76.253.368-5	\$ 1.000.000.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-31-02-004-021-109 "PMU – Reposición y construcción veredas alti plano norte y sur de ValLENAR" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/hac